

- Comunicado
- Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-



27 Abril, 2023

Guatemala, 26 de abril de 2023. Como parte del “Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible 2023 Sexta Reunión” que se lleva en Santiago de Chile auspiciada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Guatemala organizó el evento paralelo: “Importancia del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) en los informes locales como principio al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND).

El objetivo del evento, organizado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la participación del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE) fue dar a conocer la importancia de la implementación de un plan de desarrollo local para la territorialización, implementación y seguimiento ODS a partir de la experiencia de nuestro país.

Guatemala informó que cuenta con 323 procesos PDM-OT ya finalizados, de los cuales 319 han tenido el acompañamiento metodológico de SEGEPLAN, y 297 han sido aprobados.

Los PDM-OT son la base para la formulación de los planes estratégicos institucionales, planes operativos multianuales, anuales y la programación presupuestaria que permite la ejecución de intervenciones tales como la generación de proyectos y servicios para la población los cuales contribuirán al alcance de las metas y Prioridades Nacionales de Desarrollo.

SEGEPLAN expuso que, en la actualidad, Guatemala prepara el primer Informe Local Voluntario, proceso que representa un paso importante para el cumplimiento de los ODS y las PND En los territorios, lo cual se ha logrado por medio de la implementación de los PDM-OT a nivel nacional.

Como antecedente, en 2014 Guatemala formula el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 y en 2015, adopta la Agenda 2030, lo cual llevó a un ejercicio de armonización de metas que permitió establecer las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus 16 Metas Estratégicas de Desarrollo.

La prioridad 10 hace referencia al Ordenamiento Territorial y se definen 2 metas:

- ✓ MED 15) El 100 por ciento de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente y,
- ✓ MED 16) En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender

las necesidades y demandas de la ciudadanía

Como entidad encargada de dar acompañamiento a las entidades públicas, SEGEPLAN da asesoría técnica a los procesos de planificación como lo mandata la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 134 que indica que el órgano de planificación debe “mantener estrecha coordinación con los gobiernos locales”.

Además, da cumplimiento a los artículos 97 y 254 de las corporaciones municipales que refieren a la obligatoriedad de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

La Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se lleva a cabo en Santiago de Chile, del 25 al 28 de abril de 2023.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- #InformeODSGuatemala

Source URL:

<https://prensa.gob.gt/comunicado/guatemala-expone-importancia-de-los-pdm-ot-para-la-territorializacion-implementacion-y>

List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/secretaria-de-planificacion-y-programacion-segeplan>
- <https://prensa.gob.gt/informeodsguatemala>